

**CAMPAÑA FOTOGRÁFICA**  
**CELEBRACIÓN SEMANA POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, 2020.**  
**BASES DE PARTICIPACIÓN.**

### 1. Introducción.

De conformidad a la resolución WHA55.18 (2002), mediante el cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) insta a los Estados Miembros a que (...) *prestaran la mayor atención posible al problema de la seguridad del paciente y a que establecieran y consolidaran sistemas de base científica, necesarios para mejorar la seguridad del paciente y la calidad de la atención de salud (...)*; reconociendo que la seguridad de los pacientes es un elemento fundamental y la base de la prestación de una atención de salud de calidad.

De igual forma, durante la 72a Asamblea Mundial de la Salud, los 194 Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ecuador uno de ellos, en mayo de 2019, mediante la resolución WHA72.6 (2019) titulada "Acción mundial en pro de la seguridad del paciente", RESPALDARON el establecimiento de un Día Mundial de la Seguridad del Paciente, que se celebra anualmente el 17 de septiembre, para despertar una mayor conciencia y participación de la sociedad, ampliando los conocimientos en todo el mundo y trabajando en pro de la acción conjunta de los Estados Miembros y la solidaridad entre ellos a fin de promover la seguridad del paciente.

El Ministerio de Salud Pública (MSP), conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS), El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Secretaría de Salud del Ilustre Municipio Metropolitano de Quito, actuando según las recomendaciones instauradas por los organismos internacionales, el día, 16 de septiembre del 2019, manteniendo un trabajo comprometido desde cada uno de los ámbitos de la coyuntura sanitaria, unieron esfuerzos para declarar: "LA SEMANA NACIONAL POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ECUADOR, 2019", siendo este el primer país latinoamericano que realiza esta acción de gran importancia para el beneficio del paciente, su familia y la población en general.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las enormes dificultades a las que se enfrentan actualmente los trabajadores sanitarios y su seguridad durante la atención sanitaria en todo el mundo. Se ha demostrado científicamente que trabajar en entornos generadores de estrés puede influir negativamente sobre el personal de salud predisponiéndolo a cometer errores durante los procesos de atención en salud, generando con ello daños involuntarios en los pacientes, motivo por el cual, esta Cartera de Estado plantea que, para la Semana Nacional por la Seguridad del Paciente en el Ecuador, 2020, se trabaje con la temática "Seguridad del personal sanitario: Una prioridad para la seguridad de los pacientes", bajo el lema: "Personal sanitario seguro, pacientes seguros.", abordaje adoptado por todos los países a nivel mundial.

En este contexto, El Ministerio de Salud Pública conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud, como parte de las actividades conmemorativas de la Semana por la Seguridad del Paciente Ecuador 2020, extienden la invitación a formar parte de la **Campaña Fotográfica, 2020.**



## 2. Temática campaña fotográfica, 2020.

### “LOS ROSTROS VISIBLES DEL PERSONAL DE SALUD, EN TIEMPOS DE PANDEMIA”.

La pandemia de COVID-19 ha puesto en manifiesto las enormes dificultades a las que se enfrentan actualmente el personal sanitario en todo el mundo, incluidas las infecciones asociadas a la atención sanitaria, violencia, estigmatización, trastornos psicológicos y emocionales, enfermedad, y muerte.

El objetivo de esta campaña, es plasmar en fotografía la expresión facial y corporal del personal de la salud de los establecimientos de la Red Pública Integral y la Red Complementaria de Salud, durante la atención brindada en la emergencia sanitaria que actualmente atraviesa el Ecuador, logrando visualizar en una imagen, la importancia de la seguridad del paciente dentro de la atención sanitaria y reconocer el trabajo realizado por los profesionales de salud en tiempos de pandemia.

## 3. Participantes del concurso fotográfico.

Establecimientos de salud que conforman la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria del país.

## 4. Parámetros de presentación.

- ✓ Las fotografías deberán ser originales y exclusivas del autor, o establecimiento de salud.
- ✓ La fotografía no debió ser publicada anteriormente en otros concursos fotográficos premiados.
- ✓ Cada participante presentará un máximo de una fotografía como establecimiento de salud.
- ✓ La fotografía no podrá ser alterada electrónicamente ni por cualquier otro medio, salvo mínimas correcciones de color y luminosidad.
- ✓ Las fotografías pueden ser en blanco y negro o color.
- ✓ En cuanto al formato de las fotografías, deberá ser en formato JPG y con un peso mínimo 1 MB, con un tamaño de 2,500 píxeles en su lado más largo.
- ✓ Es importante conservar los archivos originales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior.
- ✓ Debido a la temática de la campaña del 2020, “**Los rostros visibles del personal de salud, en tiempos de pandemia**”, se deberá contar con la autorización firmada del profesional fotografiado, con la autorización de uso de la imagen y declaración de autorización para ser usada en medios públicos.
- ✓ Es importante no poner en riesgo la salud de personas vulnerables y respetar las medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ No se permite que se identifiquen a menores edad en las fotografías, sin antes contar con la autorización firmada del padre o representante, con la autorización de uso de la imagen correspondiente.
- ✓ Se deberá enviar conjuntamente con el material fotográfico, las autorizaciones firmadas del personal de salud fotografiado.

## 5. Metodología para el envío oficial de la Fotografía.

Las fotografías deberán ser presentadas a través del correo electrónico ([accion.seguridadpte@gmail.com](mailto:accion.seguridadpte@gmail.com)), a partir del 7 de septiembre de 2020 hasta el 13 de septiembre de 2020.

Adicionalmente ponemos a disposición de los participantes el número de contacto 0980958825, al cual podrán enviar un mensaje de WhatsApp confirmando su participación y el envío de la fotografía. Se deberá anexar el formato A (detallado al final de este documento) junto con la fotografía presentada.

## 6. Presentación de fotografías.

Las mejores fotografías se reconocerán públicamente previo al en el cierre del evento Webinar: "Seguridad del personal sanitario: Una prioridad para la seguridad de los pacientes", el 17 de septiembre del 2020, de 14h00 a 17h00 horas, como parte de las actividades de celebración del Día mundial de la seguridad del Paciente, y además serán galardonadas con una placa de cristal.

Las fotografías presentadas, permanecerán publicadas en las redes sociales del Ministerio de Salud Pública y OPS-Ecuador como parte de la campaña.

**El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.**



## FORMULARIO

## FORMULARIO A.

CONCURSO FOTOGRÁFICO:

"LOS ROSTROS VISIBLES DEL PERSONAL DE SALUD, EN TIEMPOS DE PANDEMIA".

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARTICIPANTE.

Nombre del establecimiento de Salud		Zona:	
RUC:		UN CÓDIGO:	

## DATOS DE LA OBRA.

Nombre de la Obra:		Nombre del o los autores.	
Fecha de entrega:		Nombre del archivo fotográfico.	

## Descripción de la obra.

Descripción de la obra.

## PERSONA DE CONTACTO DEL ESTABLECIMIENTO

Nombres y Apellidos			
Teléfono:		Correo electrónico.	

ARTE



Tiene el agrado de invitar al  
**CONCURSO FOTOGRÁFICO  
CELEBRACIÓN DE LA SEMANA POR LA SEGURIDAD  
DEL PACIENTE, ECUADOR 2020.**

**TEMÁTICA:**  
"Los rostros visibles del personal de salud, en  
tiempos de pandemia"

**Fecha:** Jueves, 17 de septiembre de 2020

**Hora:** 14h00 a 17h00

**Modalidad:** Webinar

Más información en: [www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)